

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Badajoz...
setas, 1.50.— Provincias trimestre, 5.00.— Año anticipado 12. Número suelto, 5 céntimos. Últimos, atrasado 25 céntimos.

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII.—SABADO 6 DE JUNIO DE 1903.—NUM. 3.268.

Primera plana li...
Segunda plana, línea...
Tercera plana, cuarp...
Cuarta plana...
Linea cuerpo 8 00 5

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º
No se devuelven los originales.
Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECTOR: D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 46.—
ADMINISTRADOR: D. Felipe Cabafias Ventura.

BASES

PARA LA

Reforma de la administración local.

(CONTINUACIÓN).

Base octava.

Todo Ayuntamiento, agrupación de Ayuntamientos ó Junta de mancomunidad, tendrá un Secretario, sin cuya asistencia no serán válidas sus sesiones, ni las que celebren las Comisiones municipales.

El Secretario será elegido por el Ayuntamiento, á quien corresponde señalar su retribución; pero la elección habrá de recaer necesariamente en persona cuya aptitud para el cargo haya sido acreditada en forma que la ley determinará, distinguiendo entre Municipios incompletos, Municipios completos de mayor ó menor vecindario, y Juntas de mancomunidad. Para obtener Secretaría de Ayuntamiento de más de 20.000 residentes serán inexcusables la oposición directa y el título de Licenciado en Derecho. Como regla de transición quedarán dispensados de otra prueba directa de aptitud, y podrán conservar las Secretarías que estén sirviendo, si les confirma el Ayuntamiento constituido según la nueva ley, quienes vengan en posesión del cargo y cuenten más de diez años de ejercicio en propiedad, sea en el mismo Municipio, sea en otros.

Es obligación del Secretario advertir á la Corporación la ilegalidad, si la hubiere, de cualquiera de los acuerdos que se propongan ó adopten. Cuando, ello no obstante, la Corporación persistiese, el Secretario comunicará directamente su advertencia, en descargo de su responsabilidad, al Gobernador de la provincia, haciéndolo constar en acta. La omisión del Secretario será motivo para destituirle; y caso de reincidencia, obstará para volver á ser nombrado por la misma ó otra Corporación municipal. La destitución por tal motivo podrá ser acordada por el Gobernador, de la provincia, aunque no la haya votado ni propuesto la Corporación municipal.

Después de nombrar Secretario con sujeción á esta ley, no podrá la Corporación separarlo del cargo sin causa justificada que sea imputable á culpa ó negligencia de aquél, y previa su audiencia. Contra el acuerdo de la Corporación podrá el interesado alzarse ante el Gobernador de la provincia, cuya resolución sobre el recurso ultimaré la vía gubernativa.

Los Secretarios y demás funcionarios municipales no podrán tomar parte en actos de carácter político, como no sea estricto ejercicio de sus cargos ó para emitir su propio voto electoral; y la infracción de este precepto dará causa para su destitución, en la forma antes expresa la.

Los Municipios cuyo presupuesto de gastos exceda de 100.000 pesetas, tendrán á su servicio, además del Secretario, un Contador de aptitud probada en pública y formal oposición.

Base novena.

Verificada una elección de Concejales, sea en las renovaciones ordinarias, sea para cubrir vacantes, el Ayuntamiento celebrará sesión, ordinaria ó extraordinaria, según las épocas y las circunstancias de cada caso, presidida por el Alcalde ó por quien legítimamente deba ejercer sus funciones, deliberando y votando la mayoría absoluta de los Concejales electivos ó natos que entonces se hallen en ejercicio de sus cargos, juntamente con los proclamados como Concejales electos.

Examinada la validez de la elección y la idoneidad legal de estos últimos para entrar en ejercicio de sus cargos, el Ayuntamiento, asistiendo la mayoría absoluta de sus miembros, resolverá, por mayoría relativa entre los asistentes, sobre los indicados asuntos, y sobre las reclamaciones ó diferencias que hubieren surgido.

Los acuerdos acerca de tales asuntos que estén adoptados por un número de votos igual ó superior á los dos tercios del total de la Corporación plena, serán ejecutivos desde luego, á reserva de los recursos legales. Los acuerdos tomados por menor votación no serán ejecutivos hasta que transcurran diez días hábiles sin interponerse recurso contra ellos, ó quedar confirmados por resolución definitiva.

Contra los acuerdos que mencionan el párrafo anterior, pueden recurrir dentro de diez días hábiles subsiguientes á la sesión en que hubiere sido adoptados, los vecinos del Municipio para ante la Comisión provincial. La resolución que ésta adopte podrá ser impugnada por infracción de ley, y anulada, si existe tal motivo, ante la Audiencia provincial ó la Sala de lo civil de la Territorial donde exista, sin más trámites que el extracto del expediente y vista pública, cuando la solicitare parte legítima que hubiere comparecido.

En las sesiones ordinarias que deliberen sobre los indicados asuntos se podrá resolver acerca de los demás objetos de la reunión.

Después de cada renovación ordinaria trienal de la parte electiva del Ayuntamiento, ó cuando por elecciones parciales se haya variado una mitad ó más de los Concejales existentes al tiempo de la última constitución del Ayuntamiento, éste procederá en pleno á constituirse de nuevo, después de adoptar sus acuerdos sobre validez de las elecciones y sobre la capacidad y admisión de los electos.

Primero será elegido Alcalde y un suplente suyo, ambos de entre los miembros de la Corporación.

El Gobierno podrá nombrar por excepción, los Alcaldes de las capitales de provincia, y en Madrid y Barcelona podrá designar vecino que no forme parte del Ayuntamiento.

Seguidamente serán elegidos los Tenientes de Alcalde, los delegados para Juntas de mancomunidad y los Jueces de paz donde existan, con otros tantos suplentes de unos y otros. Serán secretas las votaciones en la elección para cargos.

Cada nombramiento requiere en

primera votación mayoría absoluta de la Corporación plena, cualquiera que sea el número de votantes. No completándose aquella mayoría, se repetirá la votación entre los dos que hubieren obtenido más sufragios y la elección se decidirá entonces por mayoría relativa. El empate de esta segunda votación se decidirá por otra tercera, y no lográndose así, por mayor edad entre los candidatos.

Será lícita la reelección, siempre que no exista expresa prohibición legal.

Cuando faltaren, además de los propietarios de cargos concejiles, los suplentes, se entenderán designados por ministerio de la ley, para reemplazarlos los Concejales de elección popular, siguiendo el orden de las votaciones que hubieren obtenido.

(Continuará.)

De Portugal.

Lisboa 5.

Clausura del Congreso Nacionalista.

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Nacionalista que ha estado brillantísima.

El abad de Lustosa hizo un discurso que fué muy aplaudido, hablando de la huelga de tejedores de Oporto y censurando á la policía por su conducta con los huelguistas. A su instancia se hizo una cuestión en favor de los obreros más necesitados, idea que fué acogida calurosamente, produciendo la cuantía de 556.150 reis en metálico y una porción de objetos de oro, que serán subastados y su importe entregado á los representantes de la Federación, para que se reparta entre los obreros.

El discurso final del Consejero Jacinto Cândido fué aplaudido con entusiasmo y se dieron vivas á Portugal, á León XII y á Jacinto Cândido.

Lisboa 5.

La huelga de Oporto.

Continua empeorando la situación. Más de 15.000 obreros permanecen sin trabajo y el hambre cunde entre ellos.

Reunidos en la plaza de D. Pedro, los huelguistas gritan pidiendo pan, y como interceptaban el tránsito y además prohibían la circulación de coches y tranvías, la policía procuró disolverlos, poniendo tenaz resistencia los obreros y dándose varias cargas por la fuerza pública. Visto que apesar de esto no se disolvían los grupos, la autoridad quiso disolverlos por medio de las mangas de bomberos salió con tal fin pero no pudo llevar á efecto su cometido por impedirlo los huelguistas.

La policía detuvo al cabo, al director de la huelga y preso éste, los obreros se disolvieron sin dificultad, restableciéndose el orden público.

Lisboa 5.

Barco de guerra.

El crucero de guerra «D.ª Amelia» salió para Oporto, en vista del giro que toma la huelga de tejedores en esta ciudad.

Exposición Oporto-Extremeña.

Las gestiones hechas con motivo á la cesión del edificio de la explanada de San Pedro, para celebrar el Certamen Oporto-Extremeño, van por buen camino, y es de suponer que la misma no ofrezca dificultades de ninguna clase.

Según nos aseguran, obtenida esta resolución favorable, la Cámara agrícola redactará y dará á la publicidad acto continuo el programa definitivo de la Exposición, y desplegará sus energías para aprovechar el corto tiempo restante en la propaganda de su inspirado proyecto.

Considerando un hecho la celebración próxima de dicho Certamen, felicitamos al digno Presidente de la Cámara don Claudio Saavedra, y demás señores que forman la directiva de la misma.

También felicitamos, á las provincias de Huelva y Extremadura, que van á estrechar sus lazos de fraternidad y de negocio valiéndose del utilísimo factor de las Exposiciones.

Socialismo Individual protegido por el capital.

Insertamos el siguiente trabajo referente á las explotaciones agrícolas en Extremadura y Andalucía, que su autor remite desde la Habana á nuestro ilustrado colaborador D. José del Solar, y en el cual se hacen observaciones que merecen estudio y atención por parte de nuestros propietarios.

La importancia que reviste el problema agrario, exige que se dé paso á todas las opiniones, para que de la discusión y el examen de ellas pueda llegarse á soluciones armónicas entre el capital y el trabajo, en beneficio de la producción general del país y de los intereses de todos.

La miseria del obrero del campo en Extremadura y Andalucía es mayor que en ninguna otra región, debido á la concentración de habitantes en grandes poblaciones y á lo acapado que están su terreno en pocos dueños.

Hay que conocer los miles de hectáreas de terreno que están sin producir, unas nada, otras tal vez un 10 por 100 y pocas el total de lo que debieran. El sistema más adecuado para poner en estado de buena explotación todo el terreno es poco costoso y bastante productivo, conforme con el que se emplea en su mayoría en este país.

Supongamos que uno de nuestros terratenientes, posee una finca de 2.500 fanegas de extensión, en la cual sólo hay un cortijo, con un matrimonio (llamados caseros) y varios peones en algunas épocas del año, que nunca llegarán á 100; y el número que fuese sería menor en la mitad del año. Por el sistema que voy á recomendar, vamos á distribuir en parcelas de 50 fanegas las 2.500; en cada parcela se construye una casa económica apropiada para la familia que ha de ocuparla.

Prescindiendo de otros detalles

Al jefe de esta familia, se le entregan las yuntas, aperos y semillas necesarias para la explotación del terreno en las siguientes condiciones: 1.ª Si se desgracia algún animal es de cuenta del dueño de la finca. 2.ª Las semillas, en los años sucesivos, son de cuenta del obrero. 3.ª Los aperos y enseres después de los primeros que le entregue el dueño de la finca, son de su cuenta reponer los que le hiciesen falta. 4.ª El dueño de la finca y de las yuntas y todo lo indicado en los párrafos 1, 2 y 3, solo recibirá, como retribución, la mitad de todos los frutos que produzca la finca, que bajo la dirección del socio obrero esté. 5.ª Todos los productos los dará el socio obrero limpios en la era. 6.ª El socio obrero, desde el momento que se posesione del terreno solicitado, recibirá como auxilios 10 pesetas semanales por cada yunta, y el pienso que necesite para la alimentación de las reses de labor. 7.ª El auxilio en metálico y el pienso de los semovientes que lo hayan necesitado, serán reintegrados al dueño de la finca al hacer la recolección, siendo éste el primero en cobrarse; para estos gastos y auxilios llevará el socio obrero una libreta donde se consignen al detalle todos los gastos.

Esta clase de trabajo, aquí *partidarios*; yo creo es más adecuado el nombre de *socio agrícola*.

Al socio obrero se le obliga á tener varias clases de animales según el reparto del terreno, y también se le obliga á que junto á la casa tenga un pozo de huerta con árboles frutales.

Animales de cría y sus aprovechamientos. Suponemos que el amo de la finca le entrega al socio obrero 6 cabras y un macho; éstos serán siempre del dueño de la finca; la cría que estos semovientes tuviesen sería la mitad de cada uno, y suponemos que el socio obrero pone 6 gallinas y un gallo; éstos serán del socio obrero, pero el valor ó los huevos y pollos que críen, la mitad es para el amo de la finca.

Demuéstrase bien claramente la diferencia que puede haber entre una finca tal como hoy se explota y cómo podría resultar con lo manifestado. Ya dije el personal que tendría la finca de 2.500 fanegas; pues bien, dividida en 50 pecciones, tendría más que una; 50 huertas con sus árboles, donde no había ninguna; un número de habitantes constantes que no bajaría de 150 á 200, y por último, no sucedería lo que hoy, que se andan 10, 20 y 100 kilómetros sin ver ni un ser viviente.

De esta manera, el obrero que vé retribuido su trabajo, sin que nadie le obligue y sin tener que esperar á que lo soliciten para ganar un miserable jornal, será más activo y buscará los medios de hacer más productivo el terreno y los animales que estén á su cuidado. Así sucede en este país, que apesar de la devastación que hubo con motivo de la guerra, se está reponiendo á toda prisa.



6 de Junio

Sábado.—Stos. Alejandro ob., Felipe...

Efeméride

En el año 524 del expresada día...

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días...

Convento de la Paz.—A las siete de esta tarde...

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica...

A las nueve de la mañana.

Table with meteorological data: Altura barométrica reducida, Termómetro seco, etc.

A las tres de la tarde.

Table with meteorological data: Altura barométrica reducida, Termómetro seco, etc.

Table with temperature data: Temperatura máxima al sol, Id. id. a la sombra, etc.



Información política.

Madrid 5—21'45.

El debate sobre el mensaje.

Continúa en el Senado la discusión del proyecto de contestación...

Rechaza la interpretación de...

Montero Ríos dice que la Corona resolverá oportunamente...

Madrid 5—22'20.

El Padre Cámara se declara liberalísimo...

Montero Ríos dice que la Corona resolverá oportunamente...

En el Congreso sigue la discusión de las actas en medio de mayor indiferencia.

tes, ilustrada con relieves de Coullant Valera; otros cuentos y poesías...

Con sin igual fortuna y lucidez ha practicado sus exámenes en este Instituto...

Los profesores que han preparado los alumnos del expresado Colegio...

En virtud de concurso de ascenso han sido nombrados Maestro de niños...

Hoy regresa a Fuentes de León el Presidente de la Diputación...

El Colegio de Médicos de esta provincia convoca a los colegiados...

Los cargos que han de renovarse son los siguientes: Presidente, Vocal 2.º...

Durante los mismos días se celebrará Asamblea general ordinaria.

También se verificarán elecciones de los cargos de Presidente, Vocal 2.º...

Nuevamente dice el Sr. Ministro de Instrucción pública que ha recomendado con interés...

Pero es que ni siquiera tiene autoridad el Ministro para exigir a esa Junta...

¿Qué hacen nuestros Diputados y Senadores que no ponen el grito en el cielo...

Precisa práctico de edad, saber y gobierno Antonio Casado y Casas...

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel,



Madrid 5—18.

COTIZACIÓN DE HOY

Table with financial data: FONDOS, Precio, Alza, Baja; CAMBIO, Paris, Londres, Exterior español...

ALMODOBAR.

acogen con verdadero entusiasmo el pensamiento, indicando que se suscriben en las listas de socios...

Incendio en el Canadá

(POR TELEGRAMA)

Madrid 5—18'30.

Un despacho de Londres da cuenta de que un terrible incendio ha destruido la ciudad de Brunswick (Canadá)...

Las víctimas del siniestro son numerosas.

ALMODOBAR.

COMUNICADO

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Estimado amigo: Involuntariamente en mi anterior carta omití manifestarle que las soldaduras de rostro, brazos, piernas y modulación de dedos hechas a la imagen del Coronado de Espinas...

Hecha esta aclaración para satisfacción del interesado, y dándole las gracias por la inserción de la presente, se reitera de V. afectísimo seguro servidor amigo y capellán que le besa la mano.

ANIANO MORENO Y MANGAS. Badajoz 5 de Junio en 1903.

Noticias Generales

El Monumento levantado en la Plaza de Minayo al sabio extremeño D. José Moreno Nieto está siendo profanado constantemente por una turba de mozalbetes...

Hágalo el Ayuntamiento seguro de obtener un aplauso público.

Mañana a las nueve y media habrá reunión de confianza en el Liceo de Artesanos, poniéndose en escena la zarzuela cómica en un acto, titulada Los niños lloronas.

Aparte V. que pase esa mujer de rumbo que lleva en sus brazos, café torrefacto de la marca de "La Estrella."

Lo ha comprado Muñoz Torrero 13 y 15 y Arias Montán 12.

Un artículo de Selles

Se titula Teatro libre, y es de extraordinario interés literario y político. Publíquese en el número corriente de Blanco y Negro...

Ayer, como todos los días ahora, comenzó a tronar a eso de las dos de la tarde, y poco tiempo después, un ruido ensordecedor...

Todo lo que yo pudiera decir a usted, Sr. Director, es pálido ante cuadros de este orden, porque bajo las primeras impresiones, no puede formarse juicio aproximado de las pérdidas tan grandes...

Calculábase en millones de pesetas los destrozos causados; más aún, por el valor que hoy tiene, el producto de estas fincas.

Para dar a V. una idea de lo que sería esta manga de agua y de granizo, le diré que en poco más de un cuarto de hora, quedó anegada de granizo hasta media vara de alto, en algunos sitios, toda la parte Este, de esta Ciudad...

¡Espectáculo más triste, no han presenciado los hijos de esta ciudad hace infinidad de años!

Yo me atrevo a llamar la atención de la primera autoridad de la provincia, desde las columnas de su ilustrado periódico, así como su valiosa cooperación, para que impetrando los auxilios de los altos poderes...

Con gran pena de mi corazón, le trascribo, Sr. Director, estos hechos; pero impulsado por los sentimientos de caridad, lo hago, bien o mal...

Queda de V. atto. y s. q. s. m. b. EL CORRESPONSAL. La Serena 3 de Junio 1903.

Choque de trenes.

(POR TELEGRAMA)

Madrid 5—18'20.

En Medina ha ocurrido un choque de dos trenes mixtos, resultando diez y ocho viajeros heridos y contusos.

Una falsa maniobra fue la causa del accidente.

A los heridos se le prestaron enseguida los auxilios necesarios.

ALMODOBAR.

Relaciones hispano-americanas.

El Sr. Portela, representante diplomático de la Argentina en España, ha indicado a una comisión de la Unión Ibero Americana, que confirió con él recientemente...

May en breve será un hecho la constitución del centro ibero-americano en la Habana, según indican los periódicos de dicha capital...

que puedo darle más adelante, estableceremos una proporción entre el estado del socio obrero agrícola en la fecha actual y lo que podía ser si los grandes propietarios se decidieran por este sistema de producción.

Table with agricultural data: 10 fanegas sembradas de trigo 10x1 10x10=100 750 pesetas fanega, etc.

35 fanegas de sembrado; le quedan por consiguiente 15 fanegas para pastos de animales.

Table with agricultural data: 2 puercas madres, á dos crías a 4 lechones=8, á 750 pesetas uno, etc.

Total... 3.342

Creo no estar exagerado en el sistema de producción, porque hay que tener en cuenta que bien aprovechados los abonos de los establos, gallineros y palomares, la tierra estará en excelentes condiciones de producción.

Maniféstese que un obrero ganaba á jornal 300 pesetas y de esta manera el obrero gana un jornal total de la mitad, pesetas 1.671.

Nada he puesto de otros productos, tales como las patatas y frutos menores que mermarían sus gastos diarios.

No conviniendo que los campos se queden escuálidos de árboles, sería convenientes obligarlos a plantar olivos, encinas y alcornoques.

Pregunto ahora á los grandes hacendados, ¿Les renta ó les produce por el sistema de hoy las 50 fanegas 1.671 pesetas?

Cuando los campos se vean poblados de caseríos será cuando produzca la tierra lo que debe producir y el país estará en su mayor prosperidad.

NICOLAS.

Santa Cruz del Norte (Habana).

Granizada horrorosa.

Acera de los gravísimos daños que ha producido la tormenta del día 2 en los campos de Villanueva de la Serena, recibimos ayer otra carta de nuestro corresponsal en aquella ciudad...

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Muy Sr. mio: En la tarde de ayer se desencadenó una terrible granizada en el hermoso campo de esta ciudad, dejando destrozadas por completo los viñedos y arboleda, hasta el extremo de considerarse perdida no solo la cosecha actual, sino también la venidera.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page.

CALLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!

Precaer contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 485, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

UNA PESETA

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pidanse al director D. Francisco Aced.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado a los asegurados por siniestros, póizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la conocida con el nombre de **FERINA** el mejor remedio recomendado por todos los Médicos de España es el

JARABE DE BROMOFORMO Y CLOHIDRATO DE HEROINA

del Dr. Villegas de Córdoba, insustituible en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. De efectos maravillosos en los catarros pulmonares. Alivio sorprendente en los tuberculosos. Desconfiad de los imitadores. De venta en todas las FARMACIAS. Depósito general en Badajoz, Farmacia de D. Antonio de Miguel.

Solución Benedicto de Creosotal

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 250 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almodralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Central.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Marillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.

Temporada de verano.

Llegaron las novedades en batistas, cieños, satenes, rasos lberitis, gasas, sedas japonesas lavables, alpaca lisa y labrada, luainas seda fantasma, faldas glase sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de todas clases. Como de costumbre se saldan muchos géneros de temporadas anteriores, con gran rebaja de precio.

Gran surtido en géneros para trajes de caballeros y camisería. Corbatas, camisetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

ANTONIO DONCEL
II, San Juan, II.

Anuncio se vende el corcho de la dehesa "Las Torrecillas". Darán razón calle de Ramón Albarrán, núm. 12, Badajoz.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

JUSTO GARCÍA

23.—San Juan.—23.

Ofrece á su numerosa clientela las novedades de la presente temporada á precios muy reducidos.

Americanas de alpaca negras desde seis pesetas.

Últimos modelos en trajes de dril, alpaca y estambres para niños, desde 5 pesetas. Trajes para caballeros desde 35 pesetas.

Arriendanse los aprovechamientos de pastos labor y bellotas de la dehesa "Prados del Rey", en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarrán 20,

OPOSICIONES

Banco de España.

Preparación completa para la próxima convocatoria á cargo de

D. Angel M. Amor,

Licenciado en Ciencias, empleado que ha sido en las Oficinas centrales del Banco de España y aprobado con el núm. 1, en oposiciones á plazas de Interventor de las Sucursales del mismo.

Honorarios: 20 pesetas mensuales.—Santa Lucía, 4, 2.ª, de siete á nueve.

Ingresaron en oposiciones anteriores: don Juan Gumucio, D. José Hernández y D. Salvador Cano.

FOTOGRAFIA

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños **SAN JUAN, 9.**

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la finca llamada "Rincón"; mide tres mil fanegas.

Se arrienda el agostadero desde San Antonio á San Miguel de la finca llamada "Cerro verde"; mide dos mil fanegas.

Se arrienda desde hoy hasta San Miguel las yerbas y agostaderos de la dehesa llamada "Hinojo"; mide mil fanegas.

Todas de la propiedad de la señora viuda de Pacheco, de Mérida, á cuyo distrito pertenecen las referidas fincas.

Se arriendan graneros en el ex-convento de Madre de Dios y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16. **BADAJOZ**

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente cuando la acumulación de pedidos suficientes, se lo permiten con garantías de éxito, atrasando las remesas cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes en cualquier momento, los pedidos que hagan, por importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos:

Arabescos, valencianos, de Castilla, de Cuart, de Manises, hispano-árabes, refectorios, belgas, blancos y de colores.

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA, MECANICO, CALDERERIA, CERRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes

de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soleada, 5 y 6. **BADAJOZ**

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Gran existencia en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pidanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia.

Estas aguas son **BURLADA** todas las afecto- las mejores para nes del estómago, mesa y las más re- higado y riñones. comendadas para **BURLADA** Venta en todas partes

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero
Aldéniz Valdés (antes Granada), 47. **BADAJOZ.**

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal).

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
Plaza 5 y Sts. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.
APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmensa surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Altombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
Plaza 3 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

LA AMUEBLADORA

3 y 7, Moreno Nieto, 3 y 7.
(antigua de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡¡nada se paga si no sale el cabello!!*

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz, farmacia de D. Ricardo Camacho.

LA COLUMNA

DE
TOMAS Y PATRICIO BERNARDO
18.—San Juan.—18.

Almacén de ferretería, cristal, loza, batería de cocine, molduras, cuadros y cremos de todas clases, gran surtido en camas de hierro y somiers metálicos.

Unico depósito en esta plaza, de l.º agnas y sales naturales purgantes, de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas-litínicas-magnesianas.

¡¡¡¡¡ IMPORTANTE !!!!!!

En esta casa se expenden los Irrigadores de 2 litros con goma roja de primera, y juego de canula á dos usos, al precio de 3 pesetas.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Fobréza de la Sangre,
la Opilacion, la Escrófula, etc.
Es el único Producto verdadero con la
Firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y soda, es la mejor y la más económica.
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Unico depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJEAS ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN LOTERÍA DE DINERO ALEMANA DE HAMBURGO

Autorizada y garantizada por el Estado—115.000 billetes.—57.555 premios y ocho primas especiales que ascienden á

Marcos 11.306.390 ó Pesetas 18.813.985

El premio mayor, en caso más feliz, es de Marcos **609.000** ó cerca de **UN MILLÓN DE PESETAS**

Especificación de los 57.555 premios, y de las 8 Primas

1 Premio de 500.000 Pesetas.	16 Prems. de 16.765 Pesetas
1 " de 333.335 "	55 " de 3.335 "
1 " de 166.665 "	103 " de 5.000 "
1 " de 133.335 "	161 " de 3.335 "
2 Prems. de 100.000 "	616 " de 1.665 "
2 " de 83.335 "	14 " de 835 "
3 Prems. de 66.665 "	1022 " de 665 "
1 Premio de 58.335 "	10 " de 415 "
5 Prems. de 50.000 "	93 " de 395 "
5 Prems. de 33.335 "	33729 " de 280 "
2 Premio de 25.000 "	

19.867 de Pesetas 250, 240, 185, 165, 130, etc.

¡Gran suerte! ¡Cada segundo billete gana!

El sorteo de estos 57.555 premios sobredichos se hace en 7 jugadas sucesivas, que se siguen en breves intervalos.

Fuera de otros premios mayores en cada clase, desde la primera se tirará un premio especial, de modo que en la 1.ª clase el premio mayor importa 50.000 Marcos, en la 2.ª, 55.000 Marcos, en la 3.ª, 60.000 Marcos, en la 4.ª, 70.000 Marcos, en la 5.ª, 80.000 Marcos, en la 6.ª, 90.000 Marcos, y en la 7.ª, en caso más feliz:

600.000 Marcos ó UN MILLON Pesetas

Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero constante son muy favorables, porque no consta más que de 115.000 billetes, de los cuales casi la mitad, ó sean 57.555, ganarán la suma arriba indicada. Resulta, pues, que cada premio se reparte entre dos números.

Los sorteos se hacen públicamente bajo inspección del Gobierno y se verifican siempre irrevocablemente en los plazos y anunciados en el prospecto oficial que se envía gratis y franco á quien lo pida. El pago de los premios se efectuará en oro

Precio de los billetes del 1.º sorteo, según el prospecto oficial:

- 1 Billete original entero: Pesetas 10
- 1 Billete original medio: Pesetas 5
- 1 Billete original cuarto: Pesetas 2'50

Los personas que me envíen sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndomelos por valores declarados, ó en libranzas del Giro Mútuo sobre Madrid, ó Barcelona, extendidas á mi orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial. Los pedidos se harán lo antes posible, pero siempre antes del **18 de Junio de 1903.**

á nombre de PINCUS MOELLER, HAMBURGO

Oficina Central de la Lotería.—Casa fundada en 1855. Encargada por el Gobierno para la venta.

En caso que el contenido del prospecto no diese satisfacción á los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe será reintegrado. Esta Casa ha sido siempre favorecida por la fortuna y ha pagado á sus favorecedores de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callas. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsi, Agente de Aduanas. Se despachan todas clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.